

EN DEFENSA del PRÓJIMO¹

Enrique Tenenbaum

Así, como Dios te ha amado graciosamente,
quiere Él que, al no poder corresponderle con un amor igual,
se lo ofrezcas al prójimo.

Sta. Catalina de Siena

Hace un par de semanas, en pleno centro comercial de Buenos Aires, y en horario de trabajo, es decir con multitud de transeúntes circulando por las calles, un confuso episodio arrojó el saldo de varias balas al aire y una a la espalda de un caminante desprevenido que muere al instante. El tirador, arma en mano, pasa delante del cuerpo caído, le dedica una fugaz mirada, y con indiferencia continúa su marcha. La noticia recorre diarios, pantallas, y se viraliza.

La víctima era inocente, rezan los medios, aseguran los periodistas, se indignan los *twitteros*. En esa inocencia habrá pensado el tirador cuando mira el cuerpo muerto y continúa con indiferencia: no era él el destinatario de la balacera, era uno cualquiera, podía ser ese u otro, lo mismo daba: el azar dispuso que ese cuerpo quedara entre el arma y el blanco de la venganza. Sí, la venganza: el tirador acababa de ser asaltado, aseguró. Podría decirse que su acción fue como la del cazador de búfalos que yerra fiero el blanco, y mira luego con un mínimo de desazón a un pájaro caído; pero la desazón no es por el cuerpo inerte al que acaba de matar obligándolo a morir, como diría César Vallejo, sino por haber gastado pólvora en chimangos.

Fue sin querer, claro, fue por error, por falta de entrenamiento, por haber sido llevado por las circunstancias. Fue en defensa propia, asegura el gatillador. Por supuesto, entendemos, así es matar en defensa propia. Me pregunto: ¿cómo sería matar en defensa prójima?

El prójimo, una figura del otro

El prójimo, esa figura del otro, esa forma del otro, acompaña en nuestra vida cotidiana a las otras formas de presentación del otro: el semejante y el partenaire sexual.

El semejante es aquel que se nos parece, es ese en el que reconocemos nuestras grandes semejanzas y nuestras pequeñas diferencias, es aquel de la tensión narcisista, el posible rival, el adversario en las rencillas domésticas y amistosas, en

¹ Texto modificado de “En defensa prójima”, publicado en Imago Agenda 2016

las gestas deportivas, pero también es el amigo, aquel cuyo lugar podríamos tomar en muchas ocasiones; es nuestro espejo, es ese otro en que el yo se reconoce, como nos anticipara Rimbaud.

El partenaire, en cambio, es el del rasgo de la diferencia, cuyo prototipo es la diferencia sexual, es aquel que nos atrae no por el parecido sino precisamente porque es portador del signo de la diferencia. En términos freudianos, lo que está en juego en todo rasgo diferencial es el par fálico/castrado que hace a la condición sexual de la reproducción humana, la diferencia con la que venimos al mundo, y que fuerza a tomar posición simbólica, en algún momento de la vida, de un lado o de otro, o bien –para el caso de las neurosis– no renegando de dicha relación al falo como significante de la diferencia.

Si el semejante enfatiza la dimensión imaginaria del lazo con los otros, el partenaire hace lo propio con la dimensión simbólica.

El tercero en discordia en esta secuencia esquemática es aquel en quien se sostiene la dimensión real de la relación con los otros: el prójimo. En esta dimensión lo que cuenta no es la semejanza que da la imagen, el hábito, los parecidos, ni tampoco la diferencia hecha simbólica, particularmente la de los sexos, sino que lo que cuenta es el cuerpo del otro en su inquietante y despojada cercanía. Es el vecino, el de al lado, el que vive enfrente, el que empuja en el subte, pero también el que ayuda al eventual desvalido a mantenerse en pie.

Lo que lo especifica es la indiferencia de rasgos o hábitos que nos indiquen una relación: no se nos presenta como aquel que comparte nuestras ideas, no nos atrae ni nos rechaza, no es del palo ni de la contra, es simplemente un cuerpo que se encuentra en nuestra cercanía, sin otra relación con nosotros que su presencia en nuestro territorio.

Si algo tiene de inquietante, ese otro, es que es tan indiferente para nosotros como nosotros lo somos para él. Por eso Lacan lo nombra como la inminencia intolerable del goce, del cercano goce posible de ese cuerpo, el del otro o el nuestro, para disfrutar de él, para someterlo, matarlo, injurarlo, o disponer de él sin su consentimiento, como señalara Freud.

Habitualmente los otros con quienes se vive la vida suelen ser expresiones amalgamadas de estas tres características. Nuestros amigos suelen contarse entre aquellos con quienes tuvimos algunas semejanzas en algún momento de nuestras vidas, con los cuales el interés sexual se amortiguó o se inhibió, así como también se inhibió hacia ellos el impulso de destrucción.

Nuestros objetos de amor nos permiten abordar las tres dimensiones del otro, nos permiten gozar de su cuerpo, disfrutar de las diferencias y acompañar nuestras semejanzas. Lacan señalaba que sólo el amor permite al goce condescender al deseo. En el amor, o por el amor, confluyen estas dimensiones del otro.

Pero cuando el otro se presenta en su inefable existencia carnal, despojado de toda cualidad que nos permita discriminar si se trata de un amigo o de un enemigo, despojado de toda vestimenta que vele la desnudez de su ajenidad, se nos hace

necesario un acto psíquico que lo conduzca a una esfera de relación manejable: lo incorporamos o lo segregamos, lo hacemos parte de los nuestros o lo expulsamos. Este acto implica o bien producir un revestimiento imaginario –se viste como nosotros: no nos asusta, lleva un turbante: es peligroso– o destacar un rasgo simbólico –“¿viste ese nuevo vecino raro?”; es un médico que hace guardias en la salita: es bueno, es un cocainómano traficante: es peligroso. Si este acto psíquico falta, el prójimo resta como tal, indiferente, da lo mismo él que cualquiera, que cualquier otra existencia viviente, porque nada lo hace objeto de interés, ni para nuestra moral ni para nuestro campo del deseo.

El amor del prójimo

Cuando los fariseos le preguntan a Jesús cuáles son los mandamientos más importantes, él responde que son dos: amarás a Dios con toda tu alma todo tu amor y toda tu mente, y amarás al prójimo como a vos mismo (Mateo 22).

Es este segundo, como tal, un mandamiento nuevo, puesto que no está en Éxodo: se lo lee en Levítico (19:18), es decir, en el libro siguiente.

Si bien el tema y los mandatos divinos se reiteran en ambos libros, en particular acerca de la regulación de las relaciones con los otros, en Éxodo no hay tal mandamiento. En Levítico el mandamiento de amar al prójimo es el último de una serie –que oscila entre el otro como reciprocidad y el otro como prójimo– en la que se instituye la prohibición de las acciones que implican gozar del otro o de los bienes del otro, o de las acciones del otro o de las insuficiencias del otro: no harás trastabillar al ciego, no te burlarás del sordo, no beneficiarás ni al débil ni al poderoso en un juicio, en fin: tratarás al otro como si fueras vos mismo. Como se aprecia, el mandamiento último se refiere a tratar al otro, al prójimo, como perteneciente a la misma especie y al mismo pueblo: no te vengarás ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino que amarás a tu prójimo como a vos mismo.

Este amor al prójimo es un amor que se sostiene de la palabra del Padre, pero también del amor del Padre a los hijos del mismo pueblo, del pueblo elegido.

¿Cómo entender, para lo que nos importa en la ocasión, la novedad que trae Jesús al poner en relación el primer mandamiento de Éxodo con aquel de Levítico?

El mandamiento de amor al prójimo se presenta en el contexto de la regulación de las relaciones con los otros, el extranjero, el desvalido, el pobre y el rico, por lo que, al sacarlo de ese contexto y yuxtaponerlo al amor divino, Jesús hace entrar a jugar la relación entre un amor –el amor a Dios– y otro amor –el amor al prójimo–. El Corán refleja la dificultad de este pasaje al señalar que se trata de “amar expresamente al prójimo, sólo por amor a Dios”, poniendo el acento sobre de qué amor se trata: el amor al prójimo tiene como razón el amor a Dios.

Nadie se confunda: no es acá el prójimo lo que cuenta, sino Dios.

Cuando Jesús fuerza el mandamiento en otro contexto que el de la regulación de las relaciones con los otros, fuerza también considerar la cuestión del amor al prójimo de un modo diferente que en las primeras Escrituras.

Freud y el prójimo

Se ha entendido este mandamiento, en lo que a nuestro campo concierne, como que se debe amar al prójimo como cada cual se ama a sí mismo, lo que produjo –y he aquí la fuente que anima este texto– la encendida crítica de Freud: “¿Por qué deberíamos hacer eso? ¿De qué nos valdría? Pero, sobre todo, ¿cómo llevarlo a cabo? ¿Cómo sería posible? Mi amor es algo valioso para mí, no puedo desperdiciarlo sin pedir cuentas. Me impone deberes que tengo que disponerme a cumplir con sacrificios. Si amo a otro, él debe merecerlo de alguna manera”.

El tema del merecimiento, sin dudas, apunta a poner el amor en relación a los ideales, pero el prójimo justamente es definido por la carencia de un interés diferencial: “... si debo amarlo con ese amor universal..., meramente porque también él es un ser de esta Tierra, como el insecto, como la lombriz, como la víbora, entonces me temo que le corresponderá un pequeño monto de amor, un monto que no puede ser tan grande como el que el juicio de la razón me autoriza a reservarme a mí mismo. ¿Por qué, pues, se rodea de tanta solemnidad un precepto cuyo cumplimiento no puede recomendarse como racional?”

Efectivamente, el mandamiento como tal resulta de una gran injusticia para con los nuestros, aquellos que nos quieren y a quienes queremos. Es así que Freud lo aceptaría gratamente si se modificara un poco, si rezara: “Ama a tu prójimo como tu prójimo te ama a ti”. Pero no hay nada de eso.

En principio, ¿por qué prejuzgar que cada quien se ama? Sabemos, la experiencia clínica nos lo enseña, que hay quienes no se aman. ¿Vale, por lo tanto, para ellos, el mandamiento? Por otra parte, ¿cómo amar a otro como cada quien se ama?

¿Acaso cada cual sabe el modo de amor que entrega o que se dispensa? Propongo un ejercicio, siguiendo lo dicho por Catalina de Siena: que este mandamiento, que Jesús coloca en consecuencia con el amor a Dios, podría enunciarse así: “amarás al prójimo como a vos mismo te han amado”. De este modo el amor al prójimo se desligaría de los merecimientos del otro, para centrarse en el modo de amor, el amor que Dios profesa a todos por igual.

Este es un modo de amor que Freud había planteado en “Psicología de las masas y análisis del yo”, cuando propone una génesis de la homosexualidad masculina: el varón, en el tiempo de la pubertad en el que debiera desprenderse del objeto materno para ir a buscar otro objeto como objeto de amor, queda sin embargo fijado al amor materno, identificándose a la madre en su modo de amar, es decir: busca un objeto al que amar como él había sido amado por su madre. Esta cuarta

forma de identificación, en efecto, no toma en cuenta las características del objeto

–ni en un rasgo ni en cuanto al yo– sino el modo de amar.

En esta modalidad de identificación, que tan frecuentemente se observa en la clínica, el objeto de amor se acerca al objeto de la pulsión en cuanto a la indiferencia de atributos.

Freud aparta de su examen el interés en el prójimo como objeto sexual: “Descarto aquí la utilidad que podría reportarme, así como su posible valor como objeto sexual, pues estas dos formas de vinculación nada tienen que ver con el precepto del amor al prójimo”.

¿Es acaso por eso que Freud se revuelve contra el mandamiento, porque, contrariamente a lo que sostenía, la referencia a las identificaciones lo hubiera llevado, a él también, a tratar el amor al prójimo como tratara al objeto de satisfacción pulsional?

Por nuestra parte, señalemos que esta manera de considerar la relación al prójimo orienta la escucha del analista cuando el relato de los analizantes versa sobre situaciones en las que el otro como objeto sexual no es elegido por sus atributos ni por su apariencia sino por su mera presencia en determinadas escenas, indiferente antes y después del encuentro sexual.

Y también orienta la lectura de aquellas ocasiones en las que Lacan afirma que, para determinadas funciones, el argumento puede ser cualquiera: puede ser cualquiera, pero debe ser alguien; sea para la función más-uno del cartel, sea para la función paterna y sea incluso para la función deseo del analista. Ese alguien que, una vez descompletada la función, resta como un prójimo, cuestión que hace no sólo a los finales de análisis, sino a los lazos que animan las instituciones del psicoanálisis.

REFERENCIAS

Vallejo, César

“Solía escribir con su dedo grande en el aire”, 1937, ediciones varias.

Rimbaud, Arthur

Je est un autre - Carta a Paul Demeny a Charleville, ed. varias.

Freud, Sigmund

El Malestar en la cultura, parte V. 1930

Psicología de las masas y análisis del Yo. La identificación. 1920

Lacan, Jacques

Seminario De un Otro al otro, sesión del 12/3/1969

Seminario La Angustia, sesión del 13/3/1963